

EXPEDIENTE: A/SUM-036894/2026

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO: “KITS DE BOMBAS DE INSULINA Y MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON DIABETES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA”.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Dirección de Gestión promueve la tramitación de un contrato por procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios para satisfacer las necesidades que se exponen a continuación:

NECESIDAD

Existen pacientes con grandes dificultades para controlar su diabetes (gestacionales, etc), por tanto, se hace necesario la adquisición de material fungible para la utilización de las bombas que permitan el adecuado control de la diabetes en cada paciente adscritos al Servicio de Endocrinología del Hospital Universitario Infanta Sofía.

La bomba es un dispositivo que se usa en el exterior de su cuerpo. Un tubo conecta el depósito de insulina para un catéter que se inserta bajo la piel del abdomen. Se programa una bomba de insulina para dispensar cantidades específicas de insulina. Se puede ajustar para proporcionar más o menos dependiendo de la insulina en las comidas, nivel de actividad y el nivel de azúcar en la sangre.

San Sebastián de los Reyes,
EL DIRECTOR DE GESTIÓN,

[REDACTED]

Fdo.: Félix Álvaro Conde Rodríguez

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestionna.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: